



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Julio de 1977.-

316-77

Expte. N° 40.126/77

VISTO:

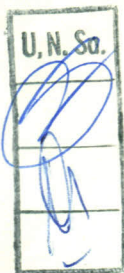
Estas actuaciones y la renuncia interpuesta a Fs. 3 por el señor Eduardo Antonio Pérez y atento a lo informado por Dirección General de Obras y Servicios,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Eduardo Antonio PEREZ, como Técnico Principal de Ira. de la Dirección General de Obras y Servicios, Clase E - Categoría IV, a partir del 4. de Julio en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR